



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO
Calle 49 No. 45-65, Piso 7º, teléfono 512 00 92
Edificio Antiguo Icetex
Medellín

Medellín, Diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Oficio No: 045
Radicado: 05 000 31 20001 2016 00001
Asunto: Solicitud publicación edicto en página web

Señores:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Email: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
Calle 22 B N° 52 – 01 Ciudad Salitre.
Bogotá D.C.

En atención a lo dispuesto en auto del veinticinco (25) de enero hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que se disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido, solicito la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 01 de marzo al 07 de Marzo de 2017, durante los días hábiles, toda vez que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, allegar a esta judicatura la respectiva constancia.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente,

Bibiana María Sierra Osorio
Secretaria